

**Mtro. Francisco Ortiz Martínez**

Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales

Veracruz

Presente

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **25 de Noviembre de 2022**, correspondiente al periodo escolar **Febrero-Julio 2023** para la entidad a su cargo en el Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

| Experiencia Educativa | Hrs. | Sección | Plaza | Tipo de Cont. | Concursante | Puntos | Resultado | Observaciones |
|-----------------------|------|---------|-------|---------------|--------------------------|--------|------------------|---------------|
| ALGEBRA LINEAL | 5 | 2 | 20329 | IOD | ANTONIO ROSADO CAPETILLO | 752 | FAVORABLE | - |

Pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 13 de marzo de 2023

Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato

Director General del Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo